

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 44/1968

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **21 días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y ocho**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores JULIO CÉSAR NIETO ROMERO, RUBÉN AMÍLCAR PERALTA GALVÁN y BERNARDO ROCHA, los dos últimos en su calidad de Vocales Subrogantes y bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I. Que la Comisión Organizadora del V Congreso Nacional de Derecho Procesal de Salta formula invitación para concurrir al mismo a cuyos efectos remite temario a tratarse y reglamento del mencionado Congreso.

II. Que dada la importancia de los asuntos que serán debatidos, el Cuerpo estima que es de interés para la Administración de Justicia de Río Negro que este Poder Judicial se encuentre representado.

Por ello;

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) Aceptar la invitación formulada por la Comisión Organizadora del V Congreso de Derecho Procesal de Salta y así hacerlo saber dicha Comisión.

2º) Designar para que concurren en representación oficial del Poder Judicial de Río Negro a los siguientes Magistrados y Funcionarios: Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. JULIO CÉSAR NIETO ROMERO; Procurador General, Dr. RUBÉN A. PERALTA GALVÁN; Presidente de la Cámara de Apelaciones de la IIa. Circunscripción Judicial, Dr. FEDERICO CALLEJAS y Juez de la Cámara de Apelaciones de la Ia. y IIIa. Circunscripciones Judiciales, Dr. EFRAÍN F. RANEA.

3º) Transmitir la invitación recibida a los demás señores Magistrados y Representantes de los Ministerios Públicos.

4º) Por Prosecretaría de Administración y Contable efectúense anticipos de viáticos correspondientes a quince (15) días, afectándose el vehículo automotor marca "Rambler" a dicha comisión.

5º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón. Oportunamente, archívese.

Firmantes:

**NIETO ROMERO - Presidente STJ - PERALTA GALVÁN - Juez Subrogante STJ -
ROCHA - Juez Subrogante STJ.**